

MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 147

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2011-10463** *Resolución de 21 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/18/2011, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para entidades locales para el desarrollo de los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, en la modalidad de Taller Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la Consejera de Educación de 15 de junio de concesión de subvenciones.

a) La subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 135.000,00 euros (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.09.05.324A.461, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y 239.000,00 euros (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.461 o la que corresponda de los presupuestos del año 2012, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	PERFIL	IMPORTE CONCEDIDO
2011PCPI1014	AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	42.000,00
2011PCPI1015	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	42.000,00
2011PCPI1016	AYUNTAMIENTO DE LAREDO	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	40.000,00
2011PCPI1017	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	AYUDANTE TÉCNICO EN COMERCIO Y ALMACÉN	40.000,00
2011PCPI1018	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	42.000,00
2011PCPI1019	AYUNTAMIENTO DE REOCÍN	AYUDANTE TÉCNICO EN ACABADOS Y PINTURA EN LA CONSTRUCCIÓN	42.000,00
2011PCPI1020	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	42.000,00
2011PCPI1021	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	AYUDANTE TÉCNICO EN ACABADOS Y PINTURA EN LA CONSTRUCCIÓN	42.000,00
2011PCPI1022	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	AYUDANTE TÉCNICO EN ESTÉTICA	42.000,00

Santander, 21 de julio de 2011.

El secretario general,  
Francisco Acero Iglesias.

2011/10463

CVE-2011-10463